

SE INFORMA QUE EL PAGO
DE ARRENDAMIENTO DE
COPIADORAS SE REALIZA DE
FORMA MENSUAL DE
CONFORMIDAD CON LAS
IMPRESIONES Y COPIAS
DIARIAS A ENTERA
SATISFACCIÓN DE LAS ÁREAS
USUARIAS EN
CUMPLIMIENTO AL
CONTRATO
SA/DACS/007/2024